**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**

**Y ASUNTOS JURÍDICOS**

**02 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con cinco minutos del día dos de noviembre del año dos mil quince, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la Sesión de Dictaminación de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, las siguientes personas:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA | VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. DANIEL GARCÍA GARCÍA | VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. JAVIER CASTRO CONKLEN | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS; |
| C. HELGA ILIANA CASANOVA LOPEZ | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. JAVIER GARAY SANCHEZ | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL | CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL; |
| C. IGNACIO CALDERON TENA | DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; |
| C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS CRUZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL; |
| C. JOSÉ OBED SILVA SANCHEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL ELECTORAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. ROSENDO LOPEZ GUZMAN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; |
| C. RAYMUNDO GARCIA OJEDA | REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA; |
| C. ROGELIO ROBLES DUMAS | REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO NUEVA ALIANZA; |
| C. JOSÉ AGUILAR CEBALLOS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, y |
| C. RUTILO LORENZO MENDOZA  RAMÍREZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. |

**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS:** Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, a los Representantes de Partidos Políticos, a la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** pidió al Secretario Técnico pasara lista de asistencia, para dar constancia de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Contando con los integrantes de la comisión, los acuerdos que se tomen serán validos y legales.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Dio a conocer el Orden del día de la Sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Se pone a consideración de los presentes, por si hay algún comentario u observación al respecto, de no haber ninguna consideración, solicito a consideración de los integrantes de la Comisión. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A Continuación **EL** **SECRETARIO TÉCNICO:** Se consulta a los integrantes de la Comisión levante su mano para la aprobación del orden del día para esta Sesión, me permito informarle Consejera Presidenta, que existen **tres votos** a favor del orden del día de esta Comisión. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Actos Seguido **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Existiendo **tres votos a favor** Se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Sesión del Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** el punto número tres, proyecto de Dictamen número Cinco, relativo **A LA** **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO DEL PERFIL PARA EL CARGO PROPUESTO, EN TERMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG865/2015, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, 3.1dispensa del trámite de lectura, 3.2 discusión y aprobación en su caso. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** El documento fue adjuntado a la convocatoria para la misma, y que por esta circunstancia se dispensaría la lectura del documento sin embargo le solicito al Secretario Técnico, para que conste en actas de lectura al proemio y puntos resolutivos-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto, Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, Dictamen número Cinco, Honorable Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral, Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo Genera, con fundamento en los artículos 100, párrafo 2, incisos de la a) a la j), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 45 fracción II, 46 fracción IV y, 54 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como en el Acuerdo INE/CG865/2015 emitido por el Instituto Nacional Electoral, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente **“DICTAMEN RELATIVO A LA** **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO DEL PERFIL PARA EL CARGO PROPUESTO, EN TERMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG865/2015, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **ÚNICO.-** La ciudadana **Deida Guadalupe Padilla Rodríguez**, reúne los requisitos legales y el perfil para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, en los términos del artículo 54 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, dictados por el Instituto Nacional Electoral. En consecuencia es susceptible de ser designada Secretario Ejecutivo. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los dos días del mes de noviembre de dos mil quince.. **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** PRESIDENTE, C. DANIEL GARCÍA GARCÍA VOCAL, C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA VOCAL LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN SECRETARIO TÉCNICO. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** A consideración de los presentes el dictamen número cinco, por si alguien tiene que hacer alguna comentario u observación al respecto, el representante del Partido de la Revolución Democrática, después el Partido Encuentro Social y el representante del Revolucionario Institucional, en ese orden, adelante.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA:** Muy buenas tardes consejeros, consejeras, más que nada eh leído punto por punto todo el dictamen que se tiene hasta este momento con su expediente correspondiente, a mi me preocupa no en su totalidad en un concepto de la valoración curricular veo un punto que la evaluación de todos los consejeros electorales en el punto dos de la participación en actividades físicas y sociales, la compañera no acredita en ninguno de todos ustedes ese concepto, siento que uno de los principales de todos los que incluimos aquí en este consejo, debemos de tener una muy buena participación en todas las actividades exclusivamente cívicas y sociales no quiero decir que sea la totalidad, pero si aquí si me preocupa que todos ustedes, no acreditaron cuando menos aquí estoy viendo en este concepto, no, quiero vuelvo a decir todo en lo demás perfil, profesionalismo cosas de ese tipo si cumple en algunos documentos, pero si me preocupa a mí la participación en actividades cívicas y sociales, yo creo que todos los consejeros, todos los que integramos esta honorable consejo, debemos de tener que en cada uno de los conceptos que son inherentes a las actividades que nos definen estar integrados a este honorable consejo si debemos de tener muy completo todas nuestras actividades, pero a su vez también ya en la evaluación de las entrevistas, estoy observando aquí aunque fue por muy poquita pero un consejero si, pues no se apego a muchas de las considerandos que están aquí, nada más quisiera quedar puntual en ese concepto, vuelvo a lo mismo nada más es una observación si me preocupa esa decisión que todos ustedes tomaron en las actividades cívicas y sociales pero honestamente es más que nada mi participación y quisiera que se tuviera una respuesta al respecto. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante del Partido Encuentro Social. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** Buenas tardes, conozco personalmente a la persona que se propone, en todo el tiempo que hemos estado en el instituto, creo que es una persona que se ha conducido con responsabilidad que si bien en concreto realmente no sé como midieron precisamente lo relativo a la participación en actividades cívicas y sociales sin embargo dentro de las actividades que desarrolla el instituto siempre la vi muy activa yo creo que en lo persona si hay un voto de confianza en relación a la candidata propuesta y creo que va a ser un buen desempeño en la encomienda que este instituto pretende este día bueno falta todavía la sesión siguiente, creo que es una buena candidata. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante representante del Partido Revolucionario Institucional.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:** Gracias buenas tardes a todos, primero queremos hacer un reconocimiento al trabajo de esta Comisión, hemos recibido de los miembros de esta comisión y de su presidencia una plena actitud de apertura, de tolerancia y de respeto a la participación que los partidos políticos hemos estado llevando a cabo en los trabajo de esta comisión y me parece que es un buen augurio de lo que viene por delante, en ese tenor hacer un reconocimiento a la comisión obviamente al consejo y agradecer esta oportunidad, efectivamente me parece a mí que esta etapa, esta parte en donde el consejo a traves de su comisión y por lo que veo con la colaboración prácticamente de todos los consejeros se ha ido atendiendo la disposición para ir planteando la designación de los funcionarios de primer nivel o los de mayor responsabilidad que tanto la ley como el propio lineamiento del INE establece, hubiéramos querido que hubiera sido más rápido obviamente este el tiempo apremia en razón que en baja california arranco su proceso electoral mucho antes que otros estados pero bueno me parece que es un buen paso y seguramente esto se finiquitara pronto, por cuanto a la propuesta efectivamente la persona que hoy se plantea me parece como lo dice el dictamen acertadamente reúne los requisitos de elegibilidad, que al final de cuentas eso es lo que la comisión revisa en este momento y a pasado también por la etapa de la entrevista y la evaluación que por lo que veo prácticamente todos los miembros del consejo han hecho de la persona y ha sido calificada de una manera satisfactoria, efectivamente las tres propuestas que hoy se presentan y sin quererme adelantar al otro dictamen podrían adolecer si es que así se le pretende ver de una deficiencia en cuanto a la participación cívica y social, en el caso de esta propuesta por ahí viene este planteamiento en el de otra propuesta igual en los mismos términos y en un tercero solamente la opinión de un consejero fue en el sentido contrario a que acreditaba esto, sin embargo y en abono a los trabajos que se han hecho yo quisiera dejar sobre la mesa la siguiente reflexión por cuanto a lo que se refiere a la participación cívica y social, si nosotros vamos a la luz de las obligaciones que tenemos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos y mexicanas con relación a la participación cívica o social, encontraremos que una de ellas y de manera preponderante es precisamente el servicio público de tal suerte que aquellos mexicanos y mexicanas que hemos tenido la oportunidad de participar en las administración pública que en algunos de sus ámbitos, bajo la tesitura de empleado, funcionario, representante popular o algún otro atributo, ciertamente a diferencia de la mayoría de los probablemente millón es de mexicanos y mexicanos que no han tenido esa oportunidad evidentemente representa un atributo que los diferencia del resto de quienes no han tenido ese privilegio esa oportunidad de tal suerte que me parece a mí que las tres personas hoy propuestas con el simple hecho de haber desempeñado o desempeñar un cargo en este caso en el instituto estatal electoral llámese hoy Instituto Estatal en el pasado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, podrían reunir ese requisito por cuanto a su actividad en el servicio público independientemente de que este sea un empleo remunerado o no, no deja de estar sujeto a ese concepto genérico de una participación social y creo yo que el antecedente de su encomienda lo deja satisfecho desde ese punto de vista, por otra parte, celebramos nosotros que las propuestas recaigan precisamente en personas ojala haya más mujeres que recaigan en personas que han prestado sus servicio en el Instituto Electoral, que tienen ya una experiencia probada, un compromiso institucional lo que nuestro partido ha estado planteando durante muchos años, que vayamos construyendo ese servicio profesional electoral, ese proyecto de vida laboral de los trabajadores, de los funcionarios de los empleados del instituto, que retribuya en mayor independencia, mayor objetividad, mejor profesionalismo, de quienes tienen la honrosa posibilidad de prestar sus servicios en el instituto, nos congratulamos que las propuestas recaigan en personas como decimos colegialmente que salen del instituto porque eso es un buen ejemplo para el resto de quienes le han entregado y gran parte de su trabajo a este institución quiere decir que si hay un reconocimiento al esfuerzo de quienes entregan en su trabajo al instituto, por ese lado nosotros coincidimos con el dictamen nos parece que efectivamente reúne los requisitos de elegibilidad y que de manera presuntiva, la persona y las otras personas que se proponen, gozan de la honorabilidad y prestigio publico dado que los mismos se presumen, lo acreditan plenamente, muchas gracias presidenta, consejeros y nosotros manifestamos nuestro acuerdo con esta propuesta que hoy se hace. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante, aprovecho para dar la bienvenida al representante de Acción Nacional y al representante del Partido Nueva Alianza, en relación al cuestionamiento del representante del Partido de la Revolución Democrática, debo comentar que la valoración curricular que se hizo de cada una de las propuestas, fue con base a la información que ellos mismos nos proporcionaron en el curriculum vitae que es un formato para todos de manera uniforme y donde vienen los distintos rubros que habremos de tomar en cuenta sin embargo escuchando al representante del PRI, efectivamente las actividades cívicas tienen que ver precisamente con cuestiones de índole electoral, en este caso bien podría valorarse sin bien es cierto en la información que nos proporcionan, porque no es únicamente solo en esta propuesta son en las demás propuestas en el mismo sentido no nos dieron información sobre su participación cívica y social, estoy leyendo por ejemplo el artículo 36 de la constitución política nacional, en el que establece las obligaciones como ciudadano y de estas funciones están precisamente la función electoral que podríamos retomarla como una actividad cívica, el hecho de haber desempeñado dentro de la institución electoral precisamente la función pública electoral local, sin embargo la valoración curricular fue lo reitero con base a lo que nos proporcionan las propias propuestas, alguien más dese hacer uso de la voz, adelante señor representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Buenas tardes, como siempre a todos con afecto, para adherirnos la prpuesta que hace la comisión en este dictamen, y en nombre de movimiento ciudadano ratificar lo que en alguna otra ocasión ya hemos expresado de la contadora aquí propuesta y aunando a la situación de que en lo cívico y lo social, en lo que respecta a nosotros como partido y creo que coincidiremos algunos de los que estuvimos en el otro consejo, la participación de la contadora con nosotros ha sido para mi juicio excelente, por eso ratificamos aquí nuestro reconocimiento y también a la comisión por haber propuesto a la compañera que creo que al igual que en otras ocasiones que ha prestado sus servicios al consejo, al instituto, pues lo ira hacer de igual forma. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante señor representante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MUNICIPALISTA DE B.C.:** Buenas tardes a todos, en la sesión de instalación, en su momento le otorgamos un voto de confianza al presidente de este consejo, así como al resto de los compañeros consejeros electorales, ese voto de confianza obviamente se hace extensivo a las decisiones que toman en el ejercicio de sus funciones, tomando en cuenta que a final de cuentas pues la responsabilidad caerá sobre este consejo tanto en lo general como en los particular, asi las cosas observamos el dictamen, vemos que las personas propuestas, vemos en las personas propuestas que se privilegio la experiencia, nos congratulamos en el caso de Mauricio y disculpe que los mencione así, son tantos años de conocernos que ya los veo como mis amigos, de Mauricio, de Raul y en especial de la contadora Deida, sabemos de su capacidad, sabemos de su compromiso con lo que es el instituto electoral, hemos visto que conocen de diferentes ángulos como funciona el proceso electoral entonces sabemos que sabrán llevar a buen puerto en su momento el próximo proceso electoral, nos súmanos al voto de confianza los felicitamos también por la decisión que han tomado y en hora buena y que sea para bien. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA:** Gracias por permitirme nuevamente hablar, miren yo creo que aquí estamos en un punto donde podemos debatir y tenemos el respeto a la, yo cuando hice esa valoración va en función de un dictamen que está aquí, yo no tengo el honor de conocer la contadora desconozco porque no estuve en el anterior proceso quiero dejarlo bien claro y bajo esta evaluación que ustedes están haciendo yo sobre eso di mi opinión y más que nada como pregunta, lo que si queda bien claro que independiente de haber sido empleado, trabajador honesto no significa que no deban de tener su perfiles dentro de un rango de participación hacia la población, hacia el pueblo, eso sí es lo que necesitan ser claro, pueden tener toda la experiencia que ustedes me puedan decir aquí al interior, pero si se requiere de ciudadanos más todavía que estén o que conozcan en viva voz la participación en el pueblo en la ciudadanía, en las escuelas que tanto ha participado en dar conferencias cosas de ese tipo , a eso es a lo que me refiero y nada mas puse, no estoy en contra de la decisión, yo estoy de acuerdo no hay ningún problema yo únicamente doy mi punto de vista porque coinciden todos en base a eso significa que no y coloco dentro de su curriculum es lo que estoy entendiendo esas actividades y apara mi honestamente con todo respeto a los participantes la actividad de los partidos políticos esta ya, todas nuestras actividades están en nuestra militancia y en el pueblo que está pidiendo con mucha clemencia que tenga mucha participación la ciudadanía, más que nada era eso, yo acepto, estoy viendo que los que ya lo conocer mis compañeros de los partidos políticos están dando aceptación al respecto y yo creo que me sumo a eso, si quise dejar en claro que esa valoración que ustedes hicieron completa fue en ese sentido, y sobre eso, es exclusivamente mi opinión.. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**, Muchas gracias señor representante, si alguien más tiene algún comentario u observación, adelante representante. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Buenas tardes Raymundo Garcia del Partido de Baja California, solo para felicitar a la comisión por la designación de estas tres personas que viendo su curriculum, su trayectoria la tienen bastante experiencia en lo electoral en el Partido de Baja California, estamos pues de acuerdo con ese nombramiento porque sabemos que va a privilegiar la experiencia en este siguiente proceso. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias de no haber más comentarios, adelante consejero Daniel García. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL CONSEJERO C. DANIEL GARCÍA GARCÍA:**  Si únicamente para subsanar unas muy pocas deficiencias del dictamen rápidamente pagina cuatro en el punto número doce donde dice por parte que en el cuarto renglón, quinto renglón, dice por parte de los integrantes de la comisión, yo propongo de esta comisión, luego en el numeral catorce, lo que es el título del dictamen faltan las comillas para que vayan igual que en el preámbulo y son como para no repetir en los demás dictámenes, en la fracción sexta de los considerandos que de acuerdo a lo previsto por el artículo treinta y siete, quitarle la coma ahí, y luego en la fracción séptima, casi al final dice en los términos que establece la constitución federal estableciéndose, yo propongo que diga en los términos previstos en la constitución, en la pagina diez ya lo que es el cuadro en la segunda, dice constancia con numero hay que ponerle el acento al número y subir estados con mayúsculas y me nace la duda respecto al final como por ejemplo lo que es la carta de declaración bajo protesta de decir verdad y también declaración, las dos al final de la pagina once donde dice años al final dice en los cuatros años anteriores a la designación, creo que debiera decir nada mas de elección popular en los cuatro años anteriores y cerrarse ahí, me parece en ambos casos, y finalmente en la pagina catorce en el párrafo antepenúltimo, en el penúltimo dice de su trayectoria laborar y experiencia laboral dice mas adelantito de haber participado en tres procesos electorales estatales, muy bien, pero luego ya en la pagina dieciséis en la parte superior dice: participando en dos procesos electorales locales entiendo que como directora quizás se quiso decir pero, para ser claros y que no hubiese una especie de contradicción pudiéramos decir durante cuatro años, abarcando dos procesos electorales locales y creo que ya con eso se quita la duda, es todo. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien ahora si le solicito al secretario técnico de no haber más observaciones someta a consideración el proyecto de dictamen con las observaciones que nos acaba de plantear el consejero Daniel García García. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la presidenta de esta Comisión se consulta a los consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor, en contra o abstención del dictamen número cinco, sometido a su consideración por lo que atentamente le solicito en votación nominal se sirvan levantar, manifiesta su voto iniciando por el lado derecho de la presidenta dando en voz alta su nombre y apellido y añadiendo la expresión a favor, en contra o en abstención, Lorenza Gabriela Soberanes Eguia a favor, Daniel García García a favor del dictamen número cinco, Graciela Amezola Canseco a favor del dictamen, consejera presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen número cinco. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario técnico con la existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número cinco, le solicito al secretario técnico de cuenta del siguiente punto de la orden del día. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto consejera presidenta el siguiente punto del orden del día, es el punto número cuatro que corresponde de al dictamen número seis relativo **A LA** **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO DEL PERFIL PARA EL CARGO PROPUESTO, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG865/2015, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA COMO TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**, cuatro punto uno dispensa del trámite de lectura, cuatro punto dos, discusión y aprobación en su caso. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Para efectos de desahogar este punto toda vez que fue enviado con la debida anticipación el proyecto de dictamen y única y exclusivamente para que obre en actas de esta sesión, le solicito al Secretario técnico de lectura del preámbulo del dictamen y los puntos resolutivos. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto, Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, dictamen número seis. Honorable Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Presente.- Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, con fundamento en los artículos 100, párrafo 2, incisos de la a) a la j), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 45 fracción II, 46 fracción VI, 58 y 61 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como en el Acuerdo INE/CG865/2015 emitido por el Instituto Nacional Electoral, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente **“DICTAMEN RELATIVO A LA** **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO DEL PERFIL PARA EL CARGO PROPUESTO, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG865/2015, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA COMO TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **ÚNICO.-** El ciudadano **Mauricio Fernández Luna**, reúne los requisitos legales y el perfil para ocupar el cargo de Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, en los términos de los artículos 61 y 58 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, dictados por el Instituto Nacional Electoral. En consecuencia es susceptible de ser designado Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los dos días del mes de noviembre de dos mil quince. **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** PRESIDENTE, C. DANIEL GARCÍA GARCÍA VOCAL, C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA VOCAL LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN SECRETARIO TÉCNICO. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico está a la consideración de todos los integrantes de esta mesa el dictamen número seis que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por si alguien tiene algún comentario u observación que hacer al respecto, de no haber comentarios, ah perdón adelante consejero Daniel García. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** Nada mas corregir los aspectos brevemente en el numero catorce en el numero del dictamen dice caro, hay que ponerle cargo ahí, es en el cuarto renglón, en el considerando decimo primero en el tercer, secretario técnico de las, hay que ponerle de la Comisión, dice comisiones, luego en el decimo renglón integrar los expedientes para el computo acento en la o, eso sería todo nada más. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejero Daniel Garcia Garcia, alguien más tiene algún comentario, de no ser así, le solicito, adelante perdón, representante del Partido Encuentro Social. --------------------------------------------------------------------- -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** En el mismo sentido que en la participación anterior reiterando ese voto de confianza para todo este consejo y la gente que se está sumando a esta estructura. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Muchas gracias señor representante, secretario técnico por favor someta a consideración el dictamen numero seis. -----------------

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la presidenta de esta Comisión se consulta a los consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor, en contra o abstención del dictamen número seis, sometido a su consideración en votación nominal con las modificaciones propuestas por el consejero Daniel García García, por lo que atentamente le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la presidenta dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor, en contra o en abstención, Lorenza Gabriela Soberanes a favor, Daniel García a favor del dictamen numero seis, Graciela Amezola Canseco a favor, consejera presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen número seis. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario técnico con la existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número seis de esta comisión y yo le solicito al secretario técnico por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto consejera presidenta el siguiente punto del orden del día, es el punto número cinco que corresponde al dictamen número siete relativo **A LA** **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL PERFIL PARA EL CARGO PROPUESTO, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG865/2015, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**, cinco punto uno dispensa del trámite de lectura, cinco punto dos, discusión y aprobación en su caso. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico en el mismo sentido de los demás, dictámenes enviado con la debida anticipación y yo le solicitaría para dar cuenta de este punto nos de lectura al proemio del dictamen y los puntos resolutivos, secretario técnico. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto, Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, Dictamen número siete, Honorable Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Presente.- Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General, con fundamento en los artículos 100, párrafo 2, incisos de la a) a la j), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 45 fracción II, 46 fracción VI y, 58 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como en el Acuerdo INE/CG865/2015 emitido por el Instituto Nacional Electoral, respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente **“DICTAMEN RELATIVO A LA** **ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PREVISTOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL PERFIL PARA EL CARGO PROPUESTO, EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/CG865/2015, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ COMO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”**, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. **ÚNICO.-** El ciudadano **Raúl Guzmán Gómez**, reúne los requisitos legales y el perfil para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, en los términos del artículo 58 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales, dictados por el Instituto Nacional Electoral. En consecuencia es susceptible de ser designado Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, a los dos días del mes de noviembre de dos mil quince. **ATENTAMENTE** “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y ASUNTOS JURÍDICOS C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO** PRESIDENTE, C. DANIEL GARCÍA GARCÍA VOCAL, C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA VOCAL LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN SECRETARIO TÉCNICO. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario Técnico está a la consideración de todos los integrantes de este pleno el proyecto de dictamen número siete que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por si alguien tiene algún comentario u observación que hacer al respecto, tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Social y posteriormente el representante del Partido de la Revolución Democrática. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL:** En el mismo congratularnos que se esté privilegiando la experiencia y el servicio al instituto de gente que pues ha pasado por aquí alguna de ellas y otros que continúan y con la confianza de que vamos a continuar bajo esa misma tesitura y felicitarlos también desde luego por esta decisión creo que va a ver bastante aportación a este instituto, con personas serias, rectas , integras, creo que va a salir adelante este consejo con todo este equipo de trabajo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ En Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Dicen ustedes que ya estuvieron con ellos pero yo nuevamente vuelvo a insistir en ese punto y muchos lo han comentado y lo veo que por la experiencia en este instituto, no se trata en un momento de que tenga la experiencia en el instituto, y vuelvo a la evaluación y está en el mismo punto, vienen tres consejeros que no lo acreditan y tres que si lo acreditan, aquí hay una igualdad y se le da el concepto de acreditación, cuando hay signos de esa naturaleza o es una o es otra, pero no estoy en contra de la gran experiencia que pueda tener, no tengo nuevamente el honor de conocerlos y me pongo yo a hacer un ejemplo yo puedo terminar mi carrera profesional y regresarme a dar clases y estar ahí pero no tengo trabajo afuera, donde realmente debemos de dar el conocimiento total de la práctica, es realmente donde se obtiene la mayor evolución de nuestras profesiones, entonces nada mas por eso no, yo quiero dejar muy claro yo estoy aclaro no estoy en contra de las decisiones que ustedes tomaron, pero si estoy viendo cuando menos, estos observando que el punto ese no tienen participación, no la demuestra pueden demostrar cómo trabajo interno pero hacia donde debe de demostrarse que es a lo que nos debemos no existe, entonces vuelvo a lo mismo no tengo el honor de conocer a la persona yo me base en los curriculum y en la evaluación que ustedes hicieron y aquí tres fueron a favor y tres fuero en contra en cambio hay una acreditación, hay un séptimo que no participio ni en la anterior desconozco porque, pero si quiero dejar muy claro que nada mas mi observación no es en contra, mi observación es que ninguno de los tres da ese perfil en la participación que todos y cada uno independientemente que tengan 17 años trabajando aquí, no tienen ese perfil que deben tener, entonces o no lo quisieron incluir en su curriculum, entonces nada mas quiero decirles ese sentido, y lo hablo profesionalmente yo eh visto, eh conocido, hay muchos que terminan una carrera se quedan en la misma universidad y le siguen dando clases, pero salen a la práctica y están en otros sentido acá afuera es donde realmente se conoce como estas las cosas. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, adelante tiene el uso de la voz el presidente. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL:** Yo quiero reconocer también el trabajo hecho por esta comisión, agradezco la disposición para abarcar los trabajos una vez ya iniciados los lineamientos que a medio camino indico el Instituto Nacional Electoral, tres dictamenes que presentan, celebro que los partidos políticos aquí conozcan y todos juntos hayamos privilegiado experiencia, reitero mi felicitación a la comisión a su presidencia a los vocales de esta comisión a su equipo jurídico que la apoya y agradezco los comentarios de todos los partidos políticos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante consejero García. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz **EL CONSEJERO C DANIEL GARCIA GARCIA:** En el mismo sentido en la pagina quince subsanar, en el segundo párrafo tercer renglón de su curriculum vitae se desprende, como ya esta se desprende en el primer renglón yo sugiero que se ponga se comprende luego en el tercer párrafo en el quinto renglón función pública electoral, quitarle la coma ahí que se pierde la frase, luego en el cuarto párrafo, en el tercer renglón departamento jurídico de fiscalización en la, quitarle ahí de la o en la, y en el sexto renglón desechamiento de quejas y las, y la resolución, es todo ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias consejero Daniel Garcia Garcia, alguien más tiene algún comentario, de no ser así, le pido, secretario técnico por favor someta a consideración el dictamen con las observaciones planteadas por el consejero Daniel Garcia García. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Enseguida **EL SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN:** Por instrucciones de la presidenta de esta Comisión se consulta a los consejeros electorales integrantes de la misma, si están a favor, en contra o abstención del dictamen número siete, sometido a su consideración en votación nominal con las observaciones formuladas por el consejero Daniel García García, por lo que atentamente le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando por el lado derecho de la presidenta dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor, en contra o en abstención, Lorenza Gabriela Soberanes a favor, Daniel García a favor del dictamen número siete, Graciela Amezola Canseco a favor, consejera presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen número siete. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias Secretario técnico con la existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número siete de esta comisión y yo le solicito al secretario técnico por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida el **SECRETARIO TÉCNICO:** Con mucho gusto el siguiente punto de la orden del día, es el punto número seis relativo a la clausura de la sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida **LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Bien no habiendo más puntos que tratarse y siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día dos de noviembre de dos mil quince, se clausura esta sesión de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, por su atención y participación muchas gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de **doce fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la Consejera Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----------------------------------------------------------------------------------------------- C o n s t e------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**R U B R I C A R U B R I C A**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **LIC. GRACIELA AMEZOLA CANSECO**  CONSEJERA PRESIDENTE |  | **LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN**  SECRETARIO TÉCNICO |